

EL POPULAR

Fundador: D. Miguel P. García.

Director propietario: D. SANTIAGO ARAMBILET

En MADRID: Un mes, 1 peseta: Trimestre, 3. En PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas: por correspondencia, 1,50. En el EXTRANJERO, 2,50. En PORTUGAL, 6. En ULTRAMAR, 15.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1,50 2,50 pesetas línea. Anuncios a 25 céntimos línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de B. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos.

Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Director de EL POPULAR, calle de Cervantes, 16, piso principal izquierda, Madrid.

SANTO DE HOY

San Pascasio, obispo.

De mañana: San Pedro Damian: confesor y doctor, Santa María, virgen y martir, Santa Margarita de Cortona, y San Flisrencio, obispo.

BANCO DE CASTILLA

La administración, en vista del resultado del balance del año social que terminó en 31 de Diciembre último, ha acordado que el dividendo del ejercicio de 1891 sea de 2 por 100 sobre el capital desembolsado de las acciones, ó sea de cinco pesetas cada una.

El pago de las cinco pesetas a cada acción se realizará el viernes 5 del próximo mes de Febrero, por la caja de este Banco, en Madrid, de once de la mañana á dos de la tarde, todos los días no feriados, y por los delegados del establecimiento en provincias, contra el cupon núm. 15 de las acciones, presentado con facturas que se facilitarán gratis.

La junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 1891 ha acordado la administración se celebre en el domicilio social, Infantas, núm. 31, el jueves 3 de Marzo próximo á las diez y media de su mañana.

Tendrán derecho de asistencia, conforme determina el art. 22 de los estatutos, los que posean 100 ó más acciones. Para ejercitar este derecho, habrán de depositar sus acciones hasta el día 27 del próximo mes de Febrero, en las Cajas de este Banco en Madrid, ó en las del Banco Hispano-Colonial en Barcelona, ó en casa de los Sres. C. Jacquet, de Bilbao, en dicha ciudad.

Los que no posean individualmente 100 acciones podrán reunirse y confiar la representación de sus acciones, 100 á lo menos, á uno de entre ellos.

En vista de los resguardos de depósitos se expedirán á los interesados las tarjetas personales de asistencia.

Los señores accionistas que tengan ya depositadas sus acciones en número suficiente en las Cajas del Banco de Castilla, podrán recoger las papeletas de entrada hasta las tres de la tarde del día 2 del expresado mes de Marzo, con sólo presentar sus respectivos resguardos de depósitos.

Los que no concurren personalmente, solo podrán ser representados por un socio que tenga derecho de asistencia, siempre que la autorización oportuna haya sido presentada en la secretaría del Banco antes del día de la celebración de la junta.

Madrid 22 de Enero de 1892.—Por acuerdo de la administración, el secretario, R. Sepúlveda

Mirando al porvenir

La situación política de España es, á no dudarlo, sumamente crítica y extraordinariamente difícil. Volviendo la vista atrás, no encontramos en nuestra historia un período tan lleno de incertidumbres, ni tan nutrido de ambiciones bastardas é ilegítimas.

Esto, después de todo, es lógico.

Asegurados ya los derechos políticos, comienzan los problemas económicos á preocupar á todo y á todos.

En este período de transición, nadie sabe á dónde va ni por dónde va. A las antiguas agitaciones políticas, suceden ahora las incertidumbres económicas; á un cambio tan radical y profundo, tiene que seguir el oleaje de las pasiones, el sordo rumor de las intrigas, el obscuro y tenebroso manejo de los agitadores que viven con la esperanza de medrar á costa de la credulidad del país.

Vése, por lo tanto, que el espíritu público se muestra impaciente. Quién espera, quién teme, quién duda, quién ambiciona, quién se extremece ante las perspectivas del porvenir, porque hoy es más difícil que nunca vaticinar lo que puede suceder mañana.

En este estado anormal, solo un alto espíritu de patriotismo un desinterés extraordinario, una administración económica, muy económica, una acción administrativa, enérgica é invariable es lo que puede salvar al país.

Para que la política española pueda dar frutos ópimos y rápidos, es necesario que comprenda el carácter, la índole y el espíritu del país.

Nuestro pueblo quiere paz, orden y justicia sobre todo; desea que la agricultura, el comercio, la industria, las artes, la mecánica, todas esas cosas útiles que engrandecen á los demás pueblos, vengan á tomar carta de naturaleza entre nosotros.

Quiere una numerosa red de vías de comunicación; desde el simple camino vecinal, hasta la carretera de primer orden. Sin estas arterias vitales, que han de dar gran movimiento á la exportación, son poco útiles las líneas férreas.

Desea además, que tantas fuerzas intelectuales como se dedican á la política y á la empleomanía, se consagren á mejorar las condiciones de la vida y de las industrias rurales, en sus mil y mil explotaciones, todas varias, todas ricas, todas espléndidas, si hay acierto y prudencia en dirigirlas.

Y, por último, apetece entre otras muchas cosas, que los campos eriales se conviertan en fecundas vegas, siendo al fin, una verdad práctica y positiva la ley de colonización, para que allí donde hay hoy un desierto, pueda existir mañana un oasis.

Crear que las ideas de la gran mayoría del pueblo español se consagran hoy á

las miserables rencillas de partido, á las fórmulas de escuela, á las doctrinas más ó menos exageradas de los partidos militantes, es un error lamentable.

Den los gobiernos, sean los que fueren, trabajo á los obreros; den tranquilidad á los pueblos rurales y participación más directa en la marcha de los intereses materiales y morales de su demarcación; dénese á las provincias medios para que desenvuelvan los grandes elementos de prosperidad que necesitan, y bien pronto el espíritu público renacerá en España más fuerte, más avasallador, más fecundo que nunca.

Mucho patriotismo de parte de los gobiernos; menos política y más prudencia de parte de los partidos; menos afán de vivir del presupuesto de parte de los españoles, y una suprema abnegación de parte de todos, y entonces será fácil conseguir lo que está en la conciencia del país; esto es, el desenvolvimiento de la prosperidad de España, que so o necesita un impulso oportuno para emprender con paso seguro el camino de su regeneración y engrandecimiento.

COMENTARIOS A LA PRENSA

Hace unos días que los periódicos de oposición han echado á volar la especie de la posibilidad de que llegue á constituirse más ó menos pronto un ministerio intermedio Martínez Campos-Silvela.

He aquí cómo recibe esta noticia *El Correo*, diario fusionista:

«Aumentaría la confusión en la mayoría; detenería el estudio de los presupuestos: produciría mayor inquietud en el país; alentaría á los discolos de todas las clases, y en el orden de los intereses materiales probablemente acarrearía mayores quebrantos.»

Verdaderamente, para los fusionistas no era una solución.

Por aquello de que quien no está conmigo, está contra mí.

La Unión Católica:

«Si los telegramas de la madrugada se confirman, en Francia se constituirá un ministerio Constans.

Ni Constans ha podido llegar á más, ni la República francesa á menos.»

La actual crisis francesa debe regocijarnos á los españoles.

«Porque el ministerio francés dimisionario es el que determinó la ruptura comercial con España.

Por lo tanto, esa crisis tiene gran importancia para nosotros, puesto que del Gobierno que se forme dependerá en gran parte el éxito de las negociaciones para la celebración de un nuevo tratado.

Los fusionistas están ya cansados de esperar.

He aquí cómo piden el poder.

Dice *La Iberia*:

«El partido liberal tiene fe, tiene alientos, tiene soluciones para mejorar la situación del país; está, pues, en nuestro

concepto, en el deber de exigir, en nombre de los más caros intereses de la patria, que se le faciliten los medios de realizar lo que el partido gobernante es incapaz de llevar á cabo.»

¿Que se le faciliten los medios?

Esto recuerda á aquel valiente que se cayó en un pozo y le decía á otro que se asomaba al brocal:

—Si me sacas del pozo, te perdono la vida.

De *La Justicia*:

«Cada vez que el Sr. Cánovas del Castillo habla en el Parlamento sobre los males de la patria, con relación al orden económico, muéstrase pesimista, excéptico, desconfiado.»

Hace bien.

El primer deber de un hombre de Estado, es decir la verdad al país.

Además, ¿quién mejor que el presidente del Gobierno puede saber cuál es la verdadera situación del país?

Cuando él dice que es mala, es mala.

El Siglo Futuro supone que *El Popular* es conservador.

Nada de eso.

EL POPULAR no tiene filiación política. Y de ese modo tiene el derecho de juzgar imparcialmente á todos los partidos políticos.

Y decir al país la verdad escueta.

La Epoca, ministerial:

«Las causas de la baja son complejas y crónicas, y el remedio no puede ser instantáneo.

La confianza volverá gradualmente con el arreglo del presupuesto, y si, en los tratados definitivos, nuestros productos alcanzan ventajas que hoy no tienen.»

Gradualmente...

Si nuestros productos alcanzan ventajas...

Eso es demasiado vago para que pueda tranquilizar al país.

Teatros

El estreno de la obra de Daudet, titulada *El obstáculo*, verificado en el teatro de la Comedia, ha sido un éxito colosal.

El Sr. Mario y su inteligente compañía pueden estar satisfechos, pues esa obra está llamada á figurar mucho tiempo en los carteles.

—Continúa ensayándose en Apolo, para estrenarse muy en breve, el sainete lírico *La casa encantada*, y la zarzuela cómica *Los aparecidos*.

El libro del primero es de D. Sinesio Delgado y el de la segunda obra de los Sres. Arniches y Lucio. La música de ambas producciones es original del maestro Caballero.

—Ayer reanudó sus interrumpidos trabajos en el circo de Parish, notablemente reformada, la compañía de zarzuela que venía actuando en dicho teatro.

Entre los artistas nuevamente contratados, figuran la aplaudida primera tiple Sra. Espi, y el reputado tenor cómico señor Garro.

La alteración de los cambios

Bajo el título de *Adagio agiotistas y «coulisiers»*, ha publicado *El Standard* un notable artículo sobre la alteración de los cambios que merece ser conocido, y lo reproducimos a continuación. Dice así:

«Todos los periódicos de anoche y de esta mañana pregonan el cambio del 15 por 100 sobre el extranjero, y, sin embargo, tal cambio no existió ayer más que en la mente de unos cuantos agiotistas que se empeñan en estos últimos días en sostener violentamente los cambios del extranjero y de alarmar indebidamente al país.

Ayer no hubo cambio en el papel extranjero por falta de demanda, y prueba de ello es que los corredores dejaron en blanco la cotización de las libras y de los francos, y que los agentes no cotizaron las libras limitándose respecto a los francos a consignar en su cotización que había papel a 15 por 100.

Esto quiere evidentemente decir que ni los corredores ni los agentes hicieron ayer ni libras ni francos, pues de otro modo hubieran hecho consignar en sus respectivas cotizaciones el tipo a que hubieran hecho esos valores; y demuestra también que los francos estaban ofrecidos a 15 por 100, lo cual dista mucho de probar que hubiera habido operaciones y dinero a ese tipo. Por lo tanto, a nuestro entender, la junta sindical hizo mal en contribuir inconscientemente a aumentar la alarma que se quiere producir, fijando en su cotización un tipo para los francos que, si bien pretendían los vendedores, no había sido aceptado por ningún comprador.

A nuestro juicio, en la cotización oficial no deben figurar más cambios que los de las operaciones que hayan intervenido los agentes ó corredores, y cuando no ha habido operaciones, debe aparecer en blanco la casilla correspondiente para demostrar que no ha habido transacciones.

La alteración de los cambios por medio de observaciones respecto al papel ó al dinero sólo se explica cuando ha habido un cambio cotizado y que se pretende cotizar; pero nunca debe admitirse sin existir previamente ese cambio cotizado.

La elevación de los cambios del extranjero tuvo una lógica y natural explicación en el mes de Noviembre y Diciembre últimos en que habrá que reembolsar diariamente al extranjero el producto de los títulos de exterior que se vendían en la Bolsa de Madrid por cuenta de casas extranjeras. Pero, desapareció esta venta, y sustituida por el contrario por compras de papel exterior que actualmente se están haciendo en Madrid para el extranjero, las necesidades de francos y libras han quedado reducidas en su mayoría a las normales de todos los años en esta época.

Toda esta última semana se ha exportado mucho del papel exterior que había venido a España, pues la Caja de la Bolsa ha permitido recuperar a 69 y 70 lo que se había vendido a 77 y 78, y así se está girando sobre el extranjero para reembolsarse del coste de estas compras.

Por lo tanto, el precio de los francos está hoy forzado, y se nota marcadamente un vivo empeño por parte de ciertos especuladores para aclimatarlo y sostenerlo al cambio elevado en que se encuentra por el beneficio grandísimo que le reporta en perjuicio de los intereses generales del país y del crédito público.

El Gobierno y el Banco de España, por lo tanto, estamos seguros que no dejarán de ocuparse de este asunto, como lo están haciendo, a fin de desbaratar los planes perversos de interesados agiotistas.»

Por telégrafo

Viena 19.—El ministro de Hacienda ha presentado en la Cámara un proyecto reformando los impuestos actuales sobre los productos del trabajo y sobre la renta, y creando un impuesto general y personal que producirá un máximo de 17 millones de florines, que permitirá la supresión de los diversos impuestos, que importan unos 10 millones.

Atenas 19.—La comisión informadora ha presentado dictamen opinando que Tricoups debe ser enviado ante el Tribunal Supremo.

Lisboa 19.—El fuerte ciclón que se ha desarrollado sobre esta capital, ha arrebatado los cobertizos de la aduana de Lisboa sobre el Tajo. Los postes de las líneas telegráficas terrestres se hallan derribados también.

Roma 19.—La fuerza pública prosigue ocupando algunos puntos de la ciudad; ésta sigue tranquila, habiendo recobrado su aspecto normal. Muchos obreros han vuelto a su trabajo.

París 20.—Freycinet se niega a conservar la cartera de Guerra.

Esta noche se considera probable un ministerio presidido por M. Constans. Pero aún no hay nada definitivo.

París 19.—Los diarios católicos publican la Enciclica a los prelados franceses. El Papa declara que los católicos deben aceptar el Gobierno legalmente establecido, sin intentar nada para cambiar su forma, aunque les sea, como es, imposible aprobar algunos extremos legislativos hostiles a la religión. El Papa recomienda la unión de todos los franceses para alcanzar la grandeza de la patria.

París 19.—A las cinco y veinticinco terminó en el Eliseo la conferencia de los ministros con el presidente de la república. Aquellos insistieron en sus dimisiones, que fueron aceptadas por el jefe del Estado.

París 19.—La publicación de la nueva obra de M. Cramond *El secreto de Fourmies*, en la que intenta relacionar sus conocidas tendencias antisemitas con los sangrientos sucesos de que el año último fué teatro el pueblo de Fourmies, ha empezado a tener ya la triste resonancia que desde un principio se le predijo.

Hoy se ha verificado un duelo entre el autor y monsieur Isaac, antiguo subprefecto, que se había juzgado ofendido por la citada publicación.

Ambos adversarios resultaron heridos, M. Isaac en el abdomen y M. Drumond en el pecho.

París 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 68,34; 61,25; 61,18; 61,00.

Londres 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61,37.

Crónica oficial

Gaceta de Madrid

PRESIDENCIA.—Reales decretos nombrando gobernador de Murcia a D. Pedro Bolt; de Castellón a D. Juan Dorda; de Ciudad Real a D. Bartolomé Molina; y de Zamora a D. Agustín Pidal.

—Real decreto decidiendo a favor de la administración entre el juez de instrucción de Vera y el gobernador de Almería.

ULTRAMAR.—Real decreto concediendo honores de jefe de Administración a D. José Mariano Crespo, diputado provincial de Matanzas.

FOMENTO.—Real orden aprobando la clasificación de los montes públicos de Palencia.

Los anarquistas de Jerez

Parece ya como seguro que el consejo de guerra que ha de fallar por completo el proceso anarquista que se viene instruyendo en Jerez, se reunirá en los primeros días de Marzo. El proceso alcanza actualmente 1,123 folios.

La orden de suspensión de marcha a Jerez, de Salvococha, se dice que ha sido teleografiada por el capitán general de aquel distrito al gobernador militar de aquella plaza.

De un periódico de Jerez, copiamos lo siguiente:

«Al llegar a Jerez el señor alcalde de esta ciudad, procedente de Madrid, encontró en su despacho la siguiente carta:

«Particular. — Sr. D. Juan Velar de Beigbeder.

Muy señor mío y de mi consideración: Las impresiones que han llegado hasta mí, respecto a la piadosa y contrita actitud del reconocido por *el Lebrijano*, sus manifestaciones de arrepentimiento y sanos consejos a sus compañeros, han movido mi ánimo a hacer algo, con carácter particular, en favor de la familia de ese desgraciado; y como de los informes adquiridos resulta que la mujer é hijos de aquél se encuentran en situación harto precaria y triste, ruego a usted haga llegar a su destino la adjunta cantidad de mil pesetas, que sirva en lo posible de remedio al infortunio que lamentamos.

Soy de usted afectísimo seguro servidor
q. b. s. m., *J. Eidiayen»*

Crónica parlamentaria

SENADO

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor general Martínez Campos, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El ministro de la Guerra contesta a una pregunta del general Bermudez Reina, diciendo que los ocho millones de pesetas entregados a su departamento por el anticipo del Banco se han invertido y seguirán invirtiéndose en fortificaciones de la frontera y de las islas, en aumento del material de puentes y batallón de ferrocarriles, en adquirir material de Sanidad, en el nuevo armamento de artillería y en fomentar los trabajos de Trubia.

Respecto a armamento, dice que el modelo está aprobado y hecha la contrata de 1.600 fusiles para ensayos en grande escala.

Añade que se prepara la conveniente transformación de las fábricas de Oviedo y Toledo para construir aquél, estando ya ultimados los proyectos necesarios.

El general Bermudez Reina no se dá por satisfecho con la contestación del ministro, quien dice ha empleado un crédito extraordinario en atenciones para las cuales hay recursos ordinarios, y que se desatiende la adquisición del nuevo armamento con aquel crédito, siendo urgente hacerlo en vista de que los demás ejércitos europeos han renovado el suyo.

Manifestó que no era extraño se descuidara este asunto, despues de saber la opinión del presidente del Consejo contraria a esos gastos, por creer son la causa del creciente déficit.

El ministro de la Guerra: No dijo eso.

El Sr. Botella: Si no le dijo, debió decirlo. Pido la palabra.

El Sr. Bermudez Reina insiste en las anteriores afirmaciones, siendo llamado al orden con insistencia por el presidente de la Cámara, por no poder tolerar un debate con ocasión de una pregunta.

El Sr. Bermudez Reina deja para cuando explane una interpelación sobre dicho asunto el tratarlo detenidamente.

El ministro se reserva día para contestarla, y dice que restan todavía dos millones de pesetas para dedicarlos al armamento de la infantería.

Jura el cargo el marqués de Casa Loring, y el Sr. Angosto dirige un ruego al ministro de Marina, de escaso interés.

El Sr. Botella ruega al ministro de la Guerra que recomiende a la subcomisión de presupuestos que entienda en los gastos de su departamento, que se inspire en el más alto patriotismo para que lleven a cabo grandes reducciones; porque cuando los demás ministerios hacen importantes economías, de no hacerlas lo mismo en Guerra que en Marina, se hace imposible la salvación de la hacienda española.

El ministro de la Guerra niega dependa exclusivamente de su departamento la poca reducción de los gastos, y hace notar que sin necesidad de excitaciones, sabrá él cumplir en su departamento con esa necesidad de economías, pero no desorganizando los servicios.

El Sr. Gullén repite también el ruego de hacer economías en Guerra, pero sin desatender la adquisición de armamento con arreglo a lo dicho por el general Bermudez Reina.

El ministro muéstrase conforme con esta indicación.

El Senado pasa a reunirse en secciones.

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Se lee y aprueba el acta.

Preguntas

El Sr. Llorente presenta una exposición de los arroceros de Valencia.

El Sr. Monares defiende una proposición de construcción de un ferrocarril que, partiendo de la estación del puerto de Gandía, termine en Valencia.

El Sr. Pais Lápido se ocupa de unos expedientes de suspensión de concejales del Ayuntamiento de Noya.

El Sr. Budarán pide al ministro de la Gobernación que del fondo de calamidades ó de otro cualquier capítulo del presupuesto se conceda alguna cantidad para varios pueblos de la provincia de Navarra; y excita el celo del ministro de Gracia y Justicia para que se activen los trabajos de reforma del Código de Comercio.

El juego en Madrid

El Sr. Figueroa y Torres se queja de que se consienta el juego en Madrid de un modo tan descarado, creyendo que de esto tienen la culpa los agentes de la autoridad, que seguramente no hacen gratis este servicio y ruega al Gobierno dicte severas medidas sobre este asunto.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que a los tribunales de justicia corresponde perseguir el juego, pues es un delito bien definido en el Código penal.

Recuerda despues todas las disposiciones dictadas por el ministro de Gracia y Justicia y por la fiscalía del Supremo, añadiendo que las autoridades hacen cuanto pueden por perseguir el juego, no solo en Madrid, sino en provincias.

Rectifican los señores ministro de la Gobernación y Figueroa, diciendo este último que el señor ministro aproveche todas las circunstancias para censurar las leyes liberales, pues la ley de asociaciones no ampara el juego sino las sociedades que se constituyen bajo su amparo.

El señor ministro de la Gobernación dice al Sr. Figueroa, que es liberal de veras y por eso dice las cosas como las siente, rogando de paso al diputado fusionista aconseje a sus amigos políticos que no sean socios de ningún círculo.

El Sr. Barnuevo pide un expediente.

El Sr. Garijo defiende una proposición.

El Sr. Nieto pregunta al ministro de Fomento qué hay de cierto en las noticias de la prea-

sa referentes a disposiciones contra los falsificadores de vinos.

El señor ministro de Fomento contesta que no en estudio esta materia y no puede adelantarse juicio alguno sobre el particular.

El Sr. Ballesteros dirige un ruego al ministro de la Guerra, sobre interpretación de la real orden dictada fijando el cupo para el próximo reemplazo.

El Sr. Botija pregunta al ministro de Fomento cómo en la comisión nombrada para intervenir en la formación de los tratados, no hay ningún empleado de Fomento y si aprueba esto el señor ministro.

El señor ministro de Fomento contestó que está satisfecho con el nombramiento de esa comisión; que se ha limitado a cumplir con su deber, y no podía en modo alguno inmiscuirse en la misión del ministro de Estado.

El señor marqués de Lema prese ta una exposición, pidiendo no se suprima la Audiencia del distrito que representa.

ORDEN DEL DIA

Continúa la interpelación relativa a los sucesos de Jerez y Bilbao.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Decíamos anteayer iba conociéndose la proximidad del Carnaval por la animación que se nota en algunos salones para preparar los disfraces que han de lucirse en los bailes en proyecto; disfraces que, según nuestras noticias, han de llamar la atención por su esplendidez y gusto.

Uno de los bailes que más llamará la atención será el que el lunes de Carnaval ha de celebrarse en casa de los duques de Placencia.

Los caballeros que asistirán con frac encarnado, tendrán la obligación de *se faire une tete*, como dicen los franceses, y que consiste en el adorno principal de la cabeza, ya peinándola como los chinos con su larga trenza y sus caídos bigotes, ya ensortijado el cabello y el cutis negro como el africano, ya, en fin adornándose con la esplendidez de la corte turca.

No será nada de extraño que haya alguien que se presente con el cabello encrespado, larga barba mal cuidada y fosca semejando a los anarquistas, ahora que están de moda.

En resumen, que el baile promete ser muy animado.

Todavía sigue hablándose mucho entre las señoras de las alhajas que se lucieron en la última recepción de Palacio.

Hacen grandes elogios del soberbio solitario que lució la marquesa de Comillas, del riquísimo aderezo con que se ataviaba la joven duquesa de Montellano, de los brillantes y las perlas que ostentó la marquesa de Squilache y de otras magníficas alhajas.

Entre todas han merecido especiales encomios las que llevó la marquesa de Linares. Pocas hay en verdad, mejores, tanto por el gusto exquisito de las monturas como por el gran valor de las piedras.

Los claveles verdes que tanto dan que hacer a la buena sociedad de Madrid aparecen espléndidos, recién traídos de Niza en una tienda de flores de la calle del Caballero de Gracia, y que por cierto resultan caros; tres pesetas ejemplar.

Nosotros sabemos de una persona que ha querido hacer claveles verdes, valiéndose del azufre y del sulfato de zinc sin que haya podido conseguir su deseo, creyendo que estos trabajos le han de proporcionar una sustancia química que le resuelva el problema.

Y que los nuevos claveles se han puesto de moda, no hay quien lo dude ya.

Regalar hoy a una señora una *corbeille* de claveles verdes y morados representa el colmo de la esplendidez y de la galantería.

Siempre en estas cuestiones, la rareza arrebató la palma a la hermosura ó al valer positivo.

La duquesa viuda de Abrantes trasladará en breve su residencia, desde el hotel de la calle de Serrano, en que habita ahora, al de la calle de Villanueva, donde vivió durante algunos años la duquesa viuda de Híjar, y en el que verificáronse tan animadas fiestas y tan divertidas representaciones teatrales.

Se halla enfermo, aunque no de gravedad, el señor marqués de Valderrazo.

El maestro Arrieta continúa mejorando en la grave enfermedad que sufre.

Mucho lo celebramos.

Se encuentra en Málaga el ministro de los Estados Unidos, Mr. Burd Grubb.

Han llegado a Madrid y se han alojado en el Hotel de Roma, el Sr. Escandon y señora.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y GENEROS PARA CONFECCIONAR A LA MEDIDA

Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan

Casa fundada en 1850

ESTACION DE INVIERNO

Casa fundada en 1850

PRECIO FIJO—AÑO DE 1892 A 1893—PRECIO FIJO

Trajes completos de paten, jergas, tricot negros colores	de . . . 20	á	70	ptas.
Pantalones paten, tricot y novedad	de . . . 7	á	25	—
Id negros de castor y elasticotin	de . . . 13	á	25	—
Chalecos negros y novedad en varios géneros	de . . . 4 1/2	á	15	—
Americanas de paten, tricot y jerga	de . . . 11	á	42 1/2	—
Obaques tricot y jerga	de . . . 33	á	42 1/2	—
Secos y sobretodos en jerga, vicuña y chinchillas	de . . . 25	á	87 1/2	—
Id con pieles	de . . . 87 1/2	á	125	—
Batas y bañines lanilla y tartan	de . . . 22 1/2	á	42 1/2	—
Levitás cruzadas de paño y edredón	de . . . 42 1/2	á	75	—
Eracha en paños y cachinires	de . . . 42 1/2	á	75	—
Capas enteras en paños de Bejar y Tarraza	de . . . 30	á	150	—
Karricha de melton y otros géneros	de . . . 35	á	52 1/2	—
Rusos chinchillas y patenes	de . . . 17 1/2	á	62 1/2	—
Idem con esclavina alta novedad	de . . . 30	á	62 1/2	—
Togas pañete con vueltas de terciopelo	de . . . 75	á	125	—
Pardesus entretiempos, lanilla, jerga y casimir	de . . . 25	á	75	—
Impermeables	de . . . 17 1/2	á	52 1/2	—
Macforlands novedad	de . . . 42 1/2	á	6 1/2	—

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecido establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organización, como por la buena confección de las prendas.

Alta novedades para la medida en géneros del país y extranjeros.
NOTA Será debidamente atendida cualquier reclamación justa que se haga de prendas compradas en esta casa

Gran Hotel DE BIARRITZ

En el punto mas pintoresco de Biarritz y cerca del Casino.

El único que tenga vista al mar y á la playa de baños.

Recomiendase por su lujosa instalacion, gran confortable, excelente cocina y moderados precios.

Mesa redonda Almuerzos: 4 francos, con Vino.
Comidas: 5 francos, con Vino.
Cuartos desde 6 francos al dia.

BISMUTO ALBUMINOSO BOILLE
es mas agradable, mas activo y menos irritante que el Bismuto ordinario.
Paris, NERVOUX, 14, rue des Beaux-Arts, y Farmacias
contra Neuralgias, Jaquecas, Fiebres, Reumatismos, E. Sal y el BROMHIDRATO de QUININA BOILLE, Pildoras

TEODOR
EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ y agradable PARA CURAR LA TOS, SON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU casi siempre desahoga la TOS al concluir la 1.ª caja HIDRATIS EN TODAS LAS FARMACIAS

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MULLOMAY ECLIRSAN
todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS
Elaboradas solamente en el No. 73, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFE

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA 9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

38 EDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
18 y 20, Calle Mayor, 18 y 20 MADRID.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA
DE COMPLETAR SIEMPRE CON LA
VELOUTINE VIARD
RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
Da al pelo brillo, suavidad, firmeza, Adelantado.
PRECIOS: Con Boria, 50, 20, 10 y 5 cajas. Sin Boria, 14 y 7.
Perfumaria F. VIARD, P. RUE LEVALLOIS
MADRID: POR BARRI, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

ASTILLERO, DIQUE Y TALLERES DE VEA-MURGUÍA HERMANOS EN CADIZ
Construcción y reparacion de buques.—Fundición de metales para toda clase de construcciones.

La curacion de los tísicos
Las famosas y afamadas *Pildoras Antisépticas del Dr. Audet*, aprobadas por la *Academia Internacional de Ciencias Médicas, Sociedad de Francia, Nacional de Higiene Pública de Paris, Academia de Bruselas y Comité Directivo de la Croce Bianca de Liorno* han alcanzado el premio de *S. M. Humberto I* y han obtenido en Exposiciones internacionales **DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLA DE ORO.**
Curan en todos los casos, por rebeldes y antiguos que sean, los catarros pulmonares. Curan todos los tísicos en el primer grado; el 80 por 100 en el segundo y el 11 por 100 en el tercero. *Calman* la tos, modifican la expectoracion, quitan la fatiga y abren el apetito.—10 ptas. caja en todas las boticas. Deposito: Carmen, 41.

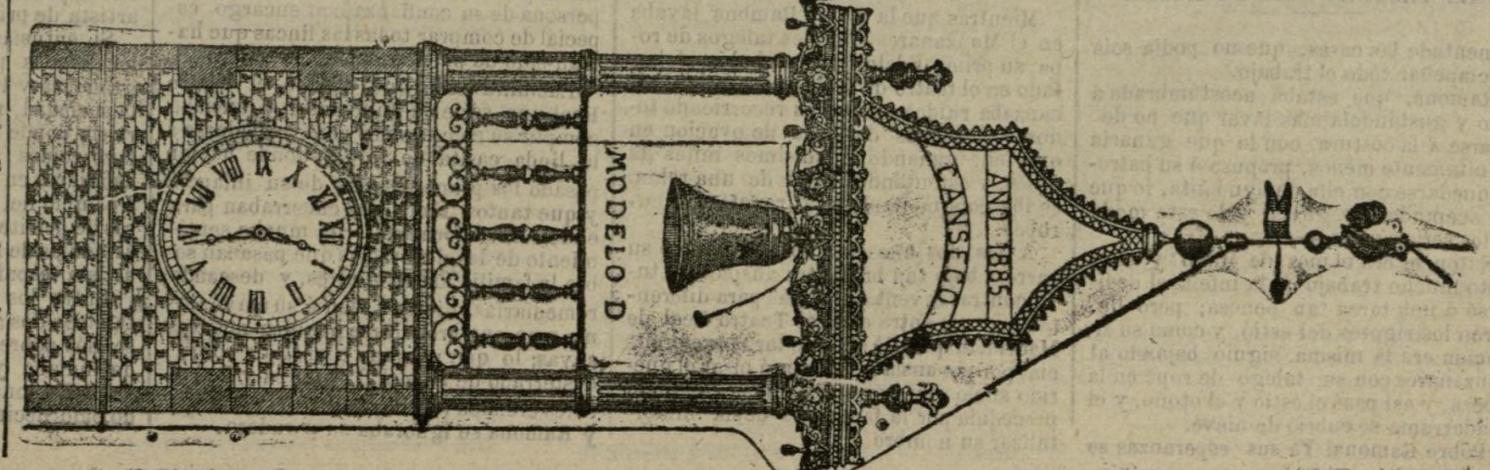
EL EXTRACTO COMPUESTO DE
Zarzaparrilla del Dr. Ayer
MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.
Cura radicalmente la esrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.
Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.
Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

CAFE NERVINO MEDICINAL.
Exclusivo secreto iraní.
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la debilidad, inclusive la jaqueca, los males del estómago, la indigestion, los nerviosos y los de la infancia en general.
Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.
DE MORALES: Correas, 30, pral., Madrid.

INSTITUTO DE FRANCIA — ACADEMIA DE CIENCIAS
Premio Harber & C. TANRET
Por el descubrimiento de la PELLETERINA y de la ERGOTININA
PELLETIERINA TANRET
Principio activo de la corteza de raices de granado, es el remedio contra la ténia, el mas eficaz y el mas facil de tomar.
A fin de evitar falsificaciones, exigir siempre el sello del inventor.
Venta por mayor para España y Colonias: en Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31
Por menor, 42 Re. — PARIS: 64, rue Bassano-Barrat.

Monroy
Dentista, Corredera
Baja de San Pablo, 21,
contiguo al Teatro Lara.

IMPRESA
En este establecimiento se hace toda clase de impresiones.
Especialidad en estadística.
Carteles en pequeñas y grandes dimensiones.
Jesús, 3, esquina á la de las Huertas



Ayuntamiento de Madrid